

A 9 años del incendio que destruyó 350 casas en Valparaíso, damnificados aún esperan justicia

Hoy lunes 14 de febrero de 2022, **se cumplen 9 años** del fatídico día en que **350 familias de los cerros Rodelillo, la Planchada y Placeres de Valparaíso**, fueron afectadas gravemente por el voraz incendio ocurrido el 14 de febrero de 2013, que calcinó 350 viviendas, decenas de establecimientos comerciales, automóviles, bienes muebles y electrodomésticos, incluso las mascotas de esos hogares, en lo que se bautizó como el **“Primer Mega-Incendio de Valparaíso”**.

El fuego inició luego de que Carlos Rivas, obrero de la Inmobiliaria RVC, siguiendo órdenes de sus jefes, ese día de 30 grados de temperatura, con viento de 30 nudos y 30% de humedad, cortó fierros con un esmeril, en tanto que las chispas de esa faena volaron a 15 metros de distancia, alcanzando pastizales y generando llamas que fueron imparables. El obrero Rivas primero dijo que estaba solo pintando. Por remordimiento, al día siguiente reconoció ante la prensa que su jefe lo obligó a mentir, y reconoció también que cortó fierros por órdenes de su superior. Dos juicios penales terminaron con el obrero condenado a penas de cárcel (con beneficio en libertad) y de multa por el incendio. Un juicio tramitado en el **4º Juzgado Civil de Valparaíso**, provocó que el mismo obrero fuera condenado a pagar cerca de 1.000 (mil) millones de pesos a los damnificados, en tanto que **la Inmobiliaria y ESVAL** insólitamente fueron eximidos de responsabilidad, a pesar que el fuego partió producto de trabajos del obrero en terrenos de la inmobiliaria, y que testigos declararon que los grifos simplemente estaban secos, no tenían agua para abastecer a bomberos, y que, por ello, Carabineros tuvo que apoyar con sus carros lanza-agua la labor de contención del incendio.

Anuncio Patrocinado

Rodolfo Precht y Vladimir Mondaca, Abogados demandantes que representan a más de 200 familias de damnificados, apelaron del fallo. Gracias a ello, la **Corte de Apelaciones de Valparaíso** revocó la sentencia del Juzgado Civil en varios acápites, y **condenó adicionalmente a la Inmobiliaria RVC** a indemnizar, pero no a ESVAL. De paso, el obrero Rivas Quiroz confesó que el Abogado que lo representó ante el Juzgado Civil, fue contratado y pagado por RVC, y denunció que ese jurista estaba más preocupado de salvar a RVC que de defenderlo a él.

Tanto RVC como los demandantes recurrieron a la Corte Suprema. La inmobiliaria pide que quede sin efecto su condena a indemnizar, y los Abogados de los damnificados quieren que **la indemnización aumente, que ESVAL sea condenada también a compensar a los damnificados, y que se acoja indemnizar a los más de 100 niños damnificados**. La causa está en la Corte Suprema desde el año 2020 a la espera de que esa Corte cite a alegatos.

A 9 años del incendio que destruyó 350 casas en Valparaíso, damnificados aún esperan justicia



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Los vecinos y dirigentes que este lunes presentaron Oficio dirigido al Gobernador Regional, señalan: “sostenemos que la principal motivación para seguir luchando y buscar Justicia en los tribunales chilenos es la nula respuesta a sus demandas de parte de las empresas RVC y ESVAL”, **silencio que consideran cruel e inhumano** teniendo presente el drama que aún sufren, especialmente por los traumas y daños sicológicos que les causó esa tragedia, **la cual vuelve a revivir con cada incendio y desgracia que año a año ocurren en la ciudad Puerto**. Esos temores y angustias se desencadenaron especialmente en los recuerdos de adultos mayores y niños cuando, al año siguiente, ocurrió el “***Mega-incendio de abril de 2014***”, provocándoles un nuevo duelo al recordarles su propia desgracia.

Los dirigentes de los damnificados hacen presente en su Oficio dirigido al Gobernador de Valparaíso, que “**nuestras vidas nunca volvieron a ser las mismas**, pues si bien se avanzó lentamente en la reconstrucción de las viviendas, la mayoría de nosotros aún no logra comprar sus electrodomésticos ni recuperar talleres, herramientas de trabajo y automóviles, **condenándolos a la cesantía y a la pobreza**. Denunciamos que la famosa “***RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL***” en Chile es puro cuento, pues a nosotros nos han ignorado completamente y que **jamás los ha visitado una asistente social** o representante de la empresa RVC, ni de ESVAL. El empresario Ricardo Vicuña Cerda, dueño de RVC, ha preferido gastar cientos de millones de pesos, en abogados para

A 9 años del incendio que destruyó 350 casas en Valparaíso, damnificados aún esperan justicia

demorar el juicio, y en lobbistas, en lugar de entregar una mínima indemnización a las víctimas del incendio. Nosotros -señalan los dirigentes-, por medio de nuestros abogados en dos oportunidades hemos rogado a la Corte Suprema que por razones humanitarias, ponga la causa en tabla para realizar los alegatos, para poner término a esta triste historia que permita cerrar esta otra herida abierta en Valparaíso. Lamentablemente la Corte Suprema, no nos escucha ni se conmueve ante nuestro dolor.”.

Por ello, estos dirigentes de los damnificados, manifiestan que **tienen esperanza en que el Sr. Gobernador Regional de Valparaíso, interceda ante el Presidente de la República Gabriel Boric y su Ministra de Justicia**, para que, pronto estas 200 familia de Valparaíso, tengamos un mínimo de decente de Justicia.

Muchos de los damnificados dan cuenta de un drama que no estaba en los cálculos de ninguno de ellos, esto es, “la muerte de varios de nuestros familiares adultos mayores damnificados, que son parte de la demanda contra RVC y la sanitaria ESVAL, abuelos que han fallecido esperando una respuesta de la empresa RVC, de ESVAL y de los tribunales de justicia. Su muerte, representa la profunda injusticia e indolencia de ciertos empresarios chilenos del negocio inmobiliario, para con víctimas concretas de su negligencia”.

Esos vecinos y vecinas y dirigentes sociales muertas esperando justicia, son hoy nuestra motivación para seguir luchando sin descanso, en contra de los poderosos y los malos empresarios que nos perjudicaron gravemente. Esperando que la muerte de estos vecinos damnificados no haya sido en vano, rinden homenaje, entre otros, a:

1°.- Ana Silva Estay Osorio, vecina de Placeres, fallecida el 29 de diciembre de 2021.

2°.- Samuel Segundo Gerrero Montes, fallecido el 10 de octubre de 2015.

3° Elena Carrasco Candia, fallecido el 17 de marzo de 2016.

4° Celia María la Rosa Vicencio, fallecida el 1 de septiembre de 2015.

“Confiamos en la Justicia -señala el Abogado Precht-. Consideramos que este caso de gran connotación social, es una oportunidad para que la Corte Suprema sienta Jurisprudencia, en una materia tan sensible como esta, incluso en lo que respecta a la necesidad de condenar a ESVAL por no mantener sus grifos con agua. Cada cierto tiempo, Valparaíso pierde viviendas y construcciones históricas siniestradas totalmente, por culpa de la falta de agua en los grifos, y eso ha traído desgracia y mucho dolor a los porteños”.

Un punto sensible es el rechazo del Juzgado Civil y de la Corte de Apelaciones a indemnizar

A 9 años del incendio que destruyó 350 casas en Valparaíso,
damnificados aún esperan justicia

a los más de 100 niños damnificados, negativa que pretendemos revertir en la Corte Suprema, pues lo sucedido vulnera no sólo leyes vigentes, sino también la Convención Internacional sobre Derechos de los Niños. *“Esa negativa – enfatiza el Abogado Vladimir Mondaca- vulnera no sólo leyes vigentes, sino también la Convención Internacional sobre Derechos de los Niños, y por eso hemos solicitado a la **Defensoría de la Niñez** que se haga parte de nuestro Recurso, en apoyo de los derechos de los niños a ser compensados por la traumática vivencia que sufrieron: Un incendio en que perdieron sus hogares, sus infantiles pertenencias, sus juguetes, sus mascotas. Pero lamentablemente esa defensoría infantil **jamás respondió nuestra petición.**”.*

Por todo lo anterior, los dirigentes vecinales solicitan al **Sr. Gobernador Regional de Valparaíso “que interceda ante el Presidente de la República electo Gabriel Boric y su Ministra de Justicia, para que pronto estas 200 familias de Valparaíso, obtengamos un mínimo de decente de Justicia”.**

y tú, ¿qué opinas?